



O.P.E.

DELINEANTE

RESULTADOS DEFINITIVOS EXAMEN DE EUSKERA

El 4 de mayo de 2010 se publicaron los resultados provisionales de la prueba de euskera del proceso de selección de 2 plazas de delineante concediéndose un plazo para la revisión del examen de tres días (hasta el 7 de mayo de 2010 inclusive) y un plazo siguiente de reclamaciones de dos días hábiles a contar desde la revisión del expediente.

Reunido el Tribunal Calificador, el día 14 de mayo de 2010, para examinar la reclamación presentada por el opositor Dn. Alfredo Torres Romero, contra los resultados de la prueba de euskera, el Tribunal Calificador acuerda :

1. Desestimar la reclamación presentada por D. Alfredo Torres Romero contra los resultados de la prueba de euskera.
2. Aprobar la siguiente lista definitiva de resultados del ejercicio de Euskera:

APELLIDOS	NOMBRE	APTO/a/NO APTO/a
AGIRREGOIKOA ARZA	IRANTZU	APTA
TORRES ROMERO	ALFREDO	NO APTO

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Alcaldía Presidencia, en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de los tres meses desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 115. 2 de la citada Ley 30/92.

Llodio, 21 de mayo de 2010.-La Secretaria del Tribunal.- - Beatriz Carrero Vegas-